

Junta General  
celebrada el día 24. Abril 1899

Presidencia del Dr. Puot

- Dr. Puot      Con asistencia de los señores anotados al margen se abre  
" Olmos      la sesión. Léida el acta de la anterior fue aprobada.  
" Villanueva      El Sr. Secretario General leyó el informe de la Comisión  
" Ponce Pastor      Censura de los trabajos que obtaban al premio y el Dr. Ponce Pastor  
" Barbera      pidió la palabra para combatir dicho dictamen. Este señor  
" Chiari      puso de relieve las deficiencias de la memoria presentada con el  
" Ponce Pastor      lema: "El mejor medicamento es el que mas oportunamente se  
" Ponce Pastor      aplica"; dice que el autor sienta afirmaciones que no pueden cre-  
" Guillema      erse por que en un pueblo de corto vecindario es imposible hacer  
" Rodrigo      diagnósticos bacteriológicos; que la estadística que presenta es  
    muy deficiente que no puede aceptarse.

Respecto a la otra memoria que presenta como lema  
"De la comprobación de la Clínica y el laboratorio está el ideal de la  
medicina"; dice que es mejor que la anterior, por mas que las esta-  
dísticas que trae están ya publicadas, pues se presentaron en la  
Academia medico-quirúrgica de Madrid, en el Congreso de Higie-  
niene y en el Congreso de Cirujía; que todos los casos que en esta  
estadística presenta están publicados en una hoja impresa que  
se ha repartido con profusión; que como la estadística es la base  
resulta que la memoria no es original y que puede colgirse quien  
es el autor, pero que a parte de esto cree que puede darsele el  
ultimo accessit si la Junta acuerda que es desconocido el autor.

El Sr. Presidente recomienda a la Junta se fije en este  
asunto muy importante pero no decidir de ligero y sus maduros  
apenas

El Doctor Chiari dice que como el Sr. Ponce Pastor ha dado  
a entender claramente que sabe quien es el autor de una de las  
memorias, cree que esta, por este solo hecho, debe ser declarada fuera  
de concurso y la otra tambien por que no es inédita

Rebe la palabra el Dr. Barbera, individuo de la Comisión  
delimitadora y asiente a los defectos que el Dr. Ponce Pastor señala

en las dos memorias; explica, sin embargo, el criterio expansivo de la Comisión, dijo que no podría asegurarse que una de las memorias, fuera de autor conocido, y que podría ser imitada, aun que fueran conocidos los datos en que se apoyan. Termina diciendo que la Comisión no hace cuestión de someter la aprobación del dictamen.

El Doctor Homer Perer hace uso de la palabra abundando en lo dicho por el Dr. Barbero y dice que en la comisión, como siempre, impera la benignidad, que se premio el buen celo del autor y no el mérito científico de la memoria que lleva el lema "El mejor medicamento es el que mas oportunamente se aplica." Respecto a la otra memoria dice que es aventurado asegurar que el autor no diga la verdad. De la razón al Doctor Perer Foster respecto a las deficiencias de las memorias presentadas; cree que ninguna de ellas tiene valor absoluto para el premio y que por esto la Comisión les otorga los accésits.

El Sr. Perer Foster rectifica y dice que el Instituto debe fijarse mucho en este asunto y abstenerse a la justicia y no a la benignidad por el peligro de que se impriman las memorias y en la portada se estampen que están premiadas, poniendo con ello en ridículo a esta Corporación.

El Sr. Guillen cree lo mismo que el Sr. Perer Foster y se pronuncia por que se declaren fuera de concurso las dos memorias.

El Sr. Presidente formula las siguientes dos preguntas, sobre las que ha de recaer votación nominal:

1<sup>a</sup> - ¿se puede deducir del contexto de la memoria cuyo lema es: "El mejor medicamento es el que mas oportunamente se aplica.", si el autor, contra Reglamento se da a conocer directa o indirectamente?

2<sup>a</sup> - ¿tiene mérito suficiente para el premio?

A la primera pregunta contestaron afirmativamente cuatro señores; cinco dijeron que no y el Sr. Presidente votó con la mayoría. A la segunda pregunta en lo que se refiere a las memorias primera y segunda, o sea la que lleva el lema últimamente citado y la que se distingue con el lema: "En la comprobación de la Clínica y el laboratorio está el ideal de la medicina." siete señores contestaron negativamente y dos se abstuvieron de votar y respecto a la tercera memoria que lleva por lema "Entre todas las partes del arte de curar

la mas util y la mas deficiente es la ciencia del diagnostico." cuatro señores dijeron que no, tres que si, dos se abstuvieron de votar; el Sr. Presidente siempre voto con la mayoría.

El Sr. Presidente propuso un voto de gracias a la Comision que fue acordado.

H. Sr. Secretario General lee el programa de premios para el año proximo venidero. Es aprobada la cuestion de Medicina cuyo enunciado es:

Suprime modificacion la de cirujia, quedando acordado enunciarla en la siguiente forma: "Extraccion de la tuberculosi de la articulacion codo-femoral." La de ciencias Auxiliares queda formulada de esta manera: "Analisis quimico y bacteriologico de un agua potable del antiguo Reino de Valencia no estudiada todavia"

Apropieta del Sr. Presidente se aprueba un voto de gracias a la Junta Directiva anterior

El Dr. Chiani propone facultar a la Junta Directiva para fijar la fecha en que ha de celebrarse la sesion inaugural y asi se acuerda.

Se acuerda proveer las siguientes cargas en los señores que se expresan a continuacion.

Vice-Secretario General	D. Juan de B. Aguilar
Vice-Contador	D. Enrique Brines
Vice-Bibliotecario	D. Clemente Ramon
Vice-Secretario de actos	D. Mauro Comin Guillen
Vice-tesorero	D. Juan Reig Pastor

No habiendo mas asuntos de que tratar se levanta la sesion

Salon del Instituto Medico Valenciano 18 de Abril de

1899

El Presidente



El Secretario General



El Secretario de Actas

José Rodríguez  
